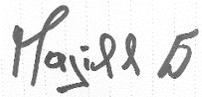


CONSTANCIA. Manizales, 14 de diciembre de 2023. A despacho del señor Juez informándole que el apoderado que fuera designado por este despacho allega escrito solicitando el relevo del cargo de apoderado de oficio, toda vez que está designado en 16 procesos en diferentes Despachos judiciales. Para resolver.



MAJILL GIRALDO SANTA

SECRETARIO

Rad. 2023-00453

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, catorce (14) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Una vez visto el escrito que antecede en donde el apoderado por pobre que fuera nombrado en este extraproceso, informa que no puede aceptar tal designación, por estar designado en 16 procesos; ante tal circunstancia se dispone nombrar en su reemplazo al Dr. SANTIAGO PINEDA CARDONA, quien se localiza en la calle 62 Nro. 23-61 Edificio Torre Plaza 62 Of. 602 celular: 312243679360, correo electrónico: santiagopineda@dsjabogados.co

NOTIFÍQUESE:

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO

J U E Z

aleg

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ecf25193b4feafcf191b7871d83985810eed3d23150049cffc4a2ab85f38b905**

Documento generado en 14/12/2023 04:31:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>